

GRUPO DE TRABAJO CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE IV CUAGE

17/03/2023

Ayer, se reunió el grupo de trabajo del concurso abierto y permanente para tratar los siguientes puntos: análisis de alegaciones recibidas sobre las exclusiones y valoraciones provisionales del CAP3-2022 del anexo I, preparación del CAP1- 2023 y previsión del calendario para las siguientes fases.

Información sobre **CAP3-2022**. Se han recibido 65 alegaciones, 15 se ha admitido y el resto se han desestimado. La mayoría de las mismas versaban sobre exclusiones por no pertenecer al mismo grupo y especialidad, carecer de titulación, antigüedad, méritos profesionales y criterios de desempate. **CCOO** solicitó información sobre número de plazas desiertas, plazas que no se han solicitado y número de adjudicaciones genéricas. La administración proporcionará estos datos cuando finalice el proceso.

La fecha aproximada de publicación de adjudicaciones definitivas en el BOE será la semana del 20 de marzo. Al día siguiente de su publicación se abrirá el plazo para solicitudes genéricas.

Preparación próxima convocatoria **CAP1-2023**. Ya disponen de los datos solicitados a los departamentos y organismos, ahora tienen que revisar los puestos para comprobar que no estén ocupados, que estén encuadrados y que no estén incluidos en otros procesos selectivos, pues algunos departamentos incluyen plazas que no cumplen estos requisitos. Previsiblemente se publicará el anexo de puestos a finales de marzo, si ya tienen filtrados los datos o la semana del 10 de abril para que no coincida con la semana santa.

CCOO solicita información sobre el desarrollo del **concurso del anexo II**. La administración informa de que el 15 de marzo terminó el plazo de desistimiento y que probablemente se publique la adjudicación provisional la semana que viene. **CCOO** recuerda que se deben convocar dos resoluciones al año para los puestos de este anexo.

La administración proporciona previsión del **calendario** anual de las siguientes fases: Cuarta semana de marzo, quinta semana de junio, quinta semana de septiembre y cuarta semana de diciembre. **CCOO** insiste en que con estas fechas no se cumple lo acordado en el convenio de 4 resoluciones anuales del anexo I, puesto que la fecha de la cuarta semana de marzo correspondería a la adjudicación de plazas de la tercera resolución de 2022.

Además, la administración comunica que está valorando hacer cambios en las bases para mejorar el procedimiento de gestión. **CCOO** manifestó que le parece bien siempre que estos cambios supongan mejoras y mayor agilidad en el procedimiento y que se convoque al grupo de trabajo para negociar estos cambios. Además propusimos que se realizasen mejoras técnicas en la aplicación informática, ya que los fallos que se producen en la misma dilatan los procesos de gestión.